

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 177

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 7 de Abril de 1918

Precios de suscripción:  
1.º50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## SOLEMNIDAD RELIGIOSA

El lunes último se celebró en esta ciudad la anunciada solemnidad religiosa de desagravio al Santísimo Sacramento por las ofensas que le han sido inferidas.

A las diez, hora anunciada para la celebración de la misa cantada, nuestro templo parroquial se veía concurridísimo por extraordinario número de fieles, ocupando asientos en el presbiterio el Ayuntamiento y el señor Juez municipal, presididos por nuestro distinguido y querido amigo el Alcalde, D. Juan Palau.

La iglesia se hallaba profusamente iluminada.

Ejecutó la parte coral el orfeón del Colegio de Vocaciones eclesiásticas de San José de Tortosa, bajo la dirección de su competentísimo director, D. Juan Moreira, cantando a tres voces la Misa del Mtro. Capocci. La labor del orfeón revistió un gusto artístico que no estamos acostumbrados a observar en entidades de aquella clase en la ejecución de composiciones de música sacra, y su director acreditó ser un experto artista.

Ocupó la cátedra sagrada nuestro respetable y distinguido amigo el M. I. Sr. Provisor y Vicario general de esta diócesis, Dr. D. Antonio Martínez, quien, con la elocuencia y competencia que le distingue, disertó magistralmente sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Imposible es expresar en estas cuartillas una reseña de la disertación del Dr. Martínez, porque siempre resultará pálida. Solo nos limitaremos a consignar que aquel elocuentísimo orador sagrado, demostró la realidad del hecho de la muerte y de la resurrección de Jesús y que es asimismo no menos real su existencia en el Sacramento de la Eucaristía; y habló también sobre la eficacia de dicho Sacramento y la necesidad en que se hallan los pueblos cristianos de fomentar su culto.

El Dr. Martínez, tan querido y venerado en esta ciudad, ratificó una vez más con la oración sagrada que pronunció el lunes en nuestra iglesia parroquial su reconocida y muy justamente adquirida fama de elocuentísimo y sabio orador.

A continuación se efectuó la procesión general que resultó en extremo lucidísima. Durante el curso de la misma el Orfeón ejecutó motetes de los Mtros. Victoria, Croce, Millet y Morera.

Concurrieron a la misma extraordinario número de fieles, los colegios y las asociaciones religiosas de esta ciudad, y el Ayuntamiento presidido por el alcalde D. Juan Palau, el M. I. Sr. Provisor y Vicario General, doctor D. Antonio Martínez y el Juez municipal D. José Porres.

Llevó el Santísimo el Rvdo. don Luis Albert Director que fué del Colegio español en Roma y que actualmente lo es del de Valencia, dando la

guardia de honor cuatro individuos de la Guardia civil de este puesto, al mando de su digno cabo D. Francisco Cerdeño.

Concurrió también a la procesión el Orfeón del Colegio de San José, el cual, bajo la dirección de D. Juan Moreira, cantó durante el curso escogidas composiciones de música sacra.

La procesión recorrió con el mayor orden su curso, habiendo sido presenciado su paso por numerosísimo público.

De regreso a la Iglesia, los orfeonistas y sus acompañantes de Tortosa se trasladaron al huerto rectoral, el *Campet*, en donde fueron obsequiados con una espléndida comida, a la que asistieron también el Alcalde don Juan Palau, el cura párroco reverendo D. Francisco Omedes, el Juez municipal D. José Porres y otras distinguidas personalidades de esta ciudad.

## Festival artístico

Gratísimo e imborrable recuerdo dejó en el vecindario de Amposta el festival artístico con que el Orfeón del Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José de Tortosa, obsequió el lunes a esta ciudad.

El acto se celebró en la más espaciosa aula de niños del beneficio escolar, que, no obstante su capacidad, resultó reducida para contener el numerosísimo público que acudió a oír al Orfeón.

Serían poco más de las cuatro de la tarde, cuando llegaron a dicho local los orfeonistas, acompañados del Muy ilustre Sr. Provisor y Vicario general de esta Diócesis, Dr. D. Antonio Martínez; el Superior general, Rvdmo. D. Benjamín Miñana; el Alcalde de esta ciudad, D. Juan Palau; el Juez municipal de la misma, D. José Porres Carcellé; el Vice-director del Colegio de Tortosa, Reverendo D. Juan Bta. Calatayud; los Prefectos del mismo, Rvdos. D. Juan Estruel, D. Isidoro Bover y D. José M.º Peris; el Rvdo. D. Luis Albert, Director que fué del Colegio español en Roma y que lo es actualmente del de Valencia; el Rvdo. D. Juan Rey, beneficiado de Tortosa; el Rvdo. D. José Gil, Predicador de la cuaresma de esta ciudad; el Rvdo. D. Federico Casanova, cura de Campredó; D. Juan Moreira Director del Orfeón; los Tenientes de Alcaldes de esta ciudad, D. Vicente Cercós y D. Tomás Jornet; varios Concejales de este Ayuntamiento y otras distinguidas personalidades de esta ciudad; habiendo ocupado todos asientos en el estrado.

Empezó el acto pronunciando el doctor D. Antonio Martínez un breve y elocuentísimo discurso, enalteciendo la Obra del Colegio de San José, que ha merecido los elogios de la Santa Sede y que constituye una gloria nacional. El orador luego cantó un himno al progreso y engrandecimiento de Amposta, propulsado por el Alcalde D. Juan Palau, y terminó encomiando el valor artístico del Orfeón, que haría oír selectas composiciones de su repertorio, de ca-

rácter sagrado unas, y profano otras, en las que domina verdadero sentimiento artístico, y no el estragado gusto mundano moderno.

La breve y grandilocuente oración del Dr. Martínez fué coronada por el público con una estruendosa ovación.

Seguidamente un orfeonista anunció desde el estrado presidencial, el programa que iba a ejecutar el Orfeón, que fué el siguiente:

- 1.º «Ave María», a cuatro voces, de Palestrina.
- 2.º «Negra sombra», balada gallega, de Montes.
- 3.º «Al cel blau», del Mtro. Millet.
- 4.º Fragmento de la misa «O quam gloriosum», a cuatro voces, del maestro Victoria.
- 5.º «Cansó de Nadal», canción popular.
- 6.º «La Gata y en Belitre», canción armonizada por el Mtro. Pujol.
- 7.º Canciones populares de circunstancias.
- 8.º «Beatus vir», Motete a San José, a tres voces mixtas, del Mtro. Mas y Serracant.

La expresada entidad, bajo la dirección de la experta batuta del maestro y reputado artista D. Juan Moreira, ejecutó las expresadas composiciones corales, con una afinación, ajuste y arte exquisitos, que son pocos los Orfeones que puedan ostentarlos. La labor artística del Orfeón de San José, que rivaliza con la de las mejores entidades de esta clase que hemos oído, mereció calurosos elogios del público, que premió con entusiastas salvas de aplausos cada una de las composiciones ejecutadas.

El entusiasmo del público se desbordó cuando el Orfeón cantó las siguientes:

## COPLAS

El arroz que recoge  
la bella Amposta,  
a más de enriquecerla,  
la hace famosa.

Sobre estas cualidades  
tan celebradas,  
Amposta hoy se revela  
hospitalaria.

Constante en el trabajo,  
prograsa siempre,  
pero nadie se asombra  
que así progrese.

Don Juan Palau la guía  
por esa senda;  
con tal guía no hay miedo  
que retroceda.

La religión que hace  
grandes los pueblos,  
en Amposta la noble  
renacer vemos.

Tampoco es maravilla  
que la fe aumente  
si rige su parroquia  
el Cura Omedes.

Un cura y un Alcalde,  
cual los de Amposta,  
a un pueblo conducen  
hacia la gloria.

De esta breve visita  
conservaremos,  
por toda nuestra vida  
grato recuerdo.

Una grandiosa ovación coronó esta composición, habiendo sido entusiastamente aplaudidos los nombres del Alcalde D. Juan Palau y del Párroco reverendo D. Francisco Omedes.

El público pidió saber los nombres de los autores de la letra y música de la composición referida, que resultaron serlo respectivamente los Rvdos. señores don Isidoro Bover y don José M.º Peris.

Estos señores que se encontraban en el estrado presidencial, fueron presentados por el Alcalde D. Juan Palau al público, que les ovacionó.

Terminado el programa, el Sr. Palau visiblemente emocionado dirigió la palabra al público expresando en elocuentes conceptos su gratitud y reconocimiento al Orfeón del Colegio de S. José y a sus dignísimos acompañantes que habían organizado el festival que había hecho que todos los presentes gozasen de inefables emociones artísticas. Expresó también el Sr. Palau su gratitud al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, por cuya disposición se había celebrado la solemnidad religiosa de la mañana, así como al M. I. Sr. Provisor y Vicario general, que se ha asociado siempre a todas las manifestaciones del progreso y engrandecimiento de Amposta y cuyo interés por las cosas de esta ciudad es notorio. El Sr. Alcalde puso de relieve su fe en Dios y en la religión, que son las mejores guías y normas para los pueblos, y terminó su discurso con vivas al Sr. Obispo, al Dr. Martínez y al Orfeón de San José que fueron calurosamente contestados por el público.

Seguidamente se levantó a hacer uso de la palabra el M. I. Sr. Provisor y Vicario General Dr. D. Antonio Martínez. Será pálido cuanto tratemos de consignar en esta reseña, del discurso de dicho señor; su arrebatarora elocuencia causa emoción indescriptible que se hace difícil manifestarla por escrito.

Expresó el Dr. Martínez que, si su satisfacción ha sido grande siempre al asociarse a las manifestaciones del progreso de Amposta, había sido inmensa la que había tenido asistiendo a los actos de aquel día, porque había podido convencerse una vez más de que Amposta, que cuida y cultiva sus intereses materiales, no por ello olvida los morales. Dijo que, la religión es el más importante elemento del progreso de los pueblos, y que Amposta progresa, precisamente porque es religiosa y porque cultiva y fomenta todos los intereses morales.

Agregó el orador que este estado de prosperidad es producto innegable de la gestión del señor Alcalde D. Juan Palau y del señor Cura párroco Reverendo D. Francisco Omedes, que han tenido siempre por norma en todos sus actos el respeto y fomento de aquellos importantes intereses.

Terminó el Dr. Martínez su elocuentísima oración haciendo fervientes vo-

tos por que Amposta persevere siempre en esta saludable línea de conducta que ha de afianzar y desarrollar cada día más su progreso.

Una prolongada salva de aplausos y vivas del público pusieron término al discurso del Dr. Martínez.

Seguidamente el público abandonó el local gratísimamente impresionado, y comentando muy favorablemente el éxito y la importancia del festival.

Desde allí se dirigió luego el Orfeón acompañado del Dr. Martínez, del Alcalde, y de las demás distinguidas personalidades antes mencionadas, al huerto rectoral, el *Campet*, en donde los orfeonistas y sus acompañantes de Tortosa se prepararon para el viaje, habiendo sido despedidos en el desembarcadero del río por el señor Alcalde y Autoridades con vivas al Orfeón de San José, que fueron contestados por los orfeonistas con vivas a Amposta y al Sr. Alcalde.

Al terminar esta reseña, dirigimos nuestra modesta pero sincera felicitación, en primer término, a nuestro amantísimo Prelado, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, organizador de los actos religiosos efectuados el lunes y que tanta brillantez revistieron; y, en segundo lugar, al M. I. Sr. Provisor y Vicario general Dr. D. Antonio Martínez, y a las demás ilustres personalidades de Tortosa que acompañaron a esta ciudad al Orfeón del Colegio de San José, por la cooperación que prestaron a aquella solemnidad religiosa y al festival artístico que hemos reseñado; deseando que haya sido muy grata a todos su breve estancia en esta ciudad.

## El próximo Presupuesto del Estado

Es público que el Gobierno está tratando estos días de la confección del nuevo Presupuesto que ha de presentar a la deliberación y aprobación de las Cortes en 1.º de Mayo, con el propósito de que sean aprobados antes de las vacaciones del verano.

Cumplirá así el Gobierno uno de los principales propósitos que constituyen su programa, siendo de esperar, teniendo en cuenta la reconocida competencia y talentos de los miembros del actual Gobierno, que confeccionarán un Presupuesto que responderá a las necesidades que de antiguo viene sintiendo la nación, y sobre todo a las que imponen las actuales circunstancias.

Desconocemos, puesto que no se han hecho públicas, las bases a que obedecerá el nuevo Presupuesto. Sólo sabemos que el Gobierno se propone atender a la defensa nacional, al mejoramiento de la enseñanza, a la reorganización de los servicios mejorando la situación de los funcionarios civiles, y a las previsiones necesarias en relación con el porvenir de la industria y de la riqueza general del país para cuando termine la guerra.

Vastísimo es el campo en que el Gobierno puede y debe desarrollar sus iniciativas con respecto a los extremos expresados.

Tiempo há que en todas partes se clama porque se dote al Ejército de todos aquellos elementos necesarios para llenar cumplidamente su misión, en relación con la defensa nacional; y si siempre se ha hecho esto necesario, hoy se hace indispensable para poder afrontar las posibles contingencias de la guerra aún manteniendo nuestra neutralidad.

No es menos necesario mejorar la enseñanza. Plausibles reformas se han llevado a cabo de poco tiempo a esta parte para mejorarla, pero, así y todo, queda aún mucho por hacer. Es grande aún el analfabetismo en España, y para disminuirlo importa construir nuevas escuelas y aumentar la dotación de los maes-

tros. Las enseñanzas superior y profesional han de ser objeto también de indispensables reformas, si se quiere que cumplan el fin social a que están llamadas.

Urge asimismo la reorganización de los servicios. La administración española adolece de excesiva complicación que la hace costosa y contribuye a que los servicios se presten con lentitud; y deben introducirse las oportunas reformas para hacerla más fácil y asequible. Así, además, se conseguiría para los funcionarios notables ventajas en su situación mejorando sus sueldos con lo que habría de pagarse de menos por los sueldos de aquellos cuyas plazas se amortizarían.

Por último; si trascendental es proveer en las actuales circunstancias a las necesidades que estas imponen de momento para facilitar el fomento de nuestra producción y de todos los ramos de la riqueza del país en general, esta trascendencia sube de punto, tratándose de la situación de los mismos después de la guerra, y de prevenir, por consiguiente, las consecuencias del nuevo estado económico que significará la paz. Es, por tanto, indispensable atender al porvenir, y proveer a lo necesario para que nuestra producción no solamente conserve, sino que acreciente entonces su actual prosperidad.

Claro está que la realización de estos propósitos ha de implicar un aumento en los gastos, a los que se atenderá por medio de un empréstito; y esto, por sí sólo, no debe causar alarma, puesto que lo que importa no es precisamente que se aumenten los dispendios, sino que éstos sean reproductivos.

## La Comisaría de Abastecimientos

Preocupándose el Gobierno de la gravedad del problema de las subsistencias, uno de sus primeros actos ha sido la reorganización de la Comisaría de Abastecimientos, dándole mayores atribuciones y atribuyendo a su competencia todo lo relativo a los transportes, que, por su innegable concesión con el problema de las subsistencias, no había razón lógica que justificase que fuesen de la competencia de otros centros administrativos. La Comisaría de Abastecimientos por virtud del Real Decreto de su reorganización tiene ahora mayor independencia para que pueda resolver con mayor libertad de acción los asuntos que le están atribuidos, de suerte que, aun sin tener el nombre de tal constituye de hecho un nuevo Ministerio.

Creemos esta medida muy acertada, porque en nuestro concepto ha contribuido a agravar el problema de las subsistencias las deficiencias por todos lamentadas en el servicio de los transportes y, por tanto, se hacía necesaria para la mejor solución de las distintas y complejas cuestiones a que dá lugar aquel problema que el centro o entidad llamado a resolverlas, sea también el competente para entender en lo relativo a los transportes. Además, la importancia que para la vida nacional han adquirido en las actuales circunstancias estas cuestiones, hacía indispensable que el centro a quien competen, tuviesen mayor libertad de acción para solucionarlas.

Reorganizada la Comisaría de Abastecimientos, el Gobierno ha tenido también el acierto de poner al frente de la misma a nuestro distinguido amigo el ex-ministro de Hacienda D. Juan Ventosa.

La notoria y por todos reconocida competencia del Sr. Ventosa en las cuestiones económicas, y su actuación durante el tiempo en que ha desempeñado la cartera de Hacienda que le ha dado ocasión de iniciar nuevas orientaciones encaminadas a conseguir una

menor gravedad del problema de las subsistencias; son circunstancias que confiadamente permiten esperar que su paso por la Comisaría de Abastecimientos, dotado este Centro de las nuevas facultades de que ha sido investido, se señalará a no tardar, por una mejora en la situación del consumidor, sin perjuicio de los intereses de la producción y del comercio.

Esperándolo así, felicitamos al Gobierno por sus acuerdos y también a nuestro estimado amigo D. Juan Ventosa por la abnegación de que ha dado pruebas aceptando en las actuales circunstancias, en la confianza de que el país tocará beneficiosos resultados de las iniciativas de dicho señor.

## NUEVA CORRIENTE

### D. Juan Ventosa y Calvell

Si admiración y aplauso general mereció la abnegación de los ex presidentes del Consejo de ministros que no titubearon en aceptar determinadas carteras en el actual Gobierno, dejando a un lado sus categorías en la política y pensando únicamente en la salud de la patria; esta admiración y aplauso sube de punto ante la actitud de nuestro distinguido y estimado amigo D. Juan Ventosa Calvell aceptando la Comisaría general de Abastecimientos.

El Sr. Ventosa Calvell, cuya personalidad es de alto relieve en la política española; ex-ministro de Hacienda, que ha desempeñado brillantemente aquella cartera; no ha tenido reparo en aceptar la Comisaría, no obstante tratarse de un departamento de categoría indudablemente inferior, como lo es en realidad, aun cuando se le han aumentado sus atribuciones. El Sr. Ventosa al obrar así lo ha hecho impulsado por su abnegación y patriotismo y su interés y celo por la vida nacional, confiando, sin duda, en que en la Comisaría podrá desarrollar sus iniciativas para solucionar los graves problemas que preocupan actualmente la pública opinión.

Con aplauso de todos, se ha iniciado en España entre nuestros políticos una nueva corriente.

Predominaba antes el personalismo; se tenía muy en cuenta la categoría de cada uno; y nunca, ni por ningún motivo, se quebrantaba ésta, pues nadie aceptaba puestos que pudiesen estimarse de categoría inferior. Hoy, afortunadamente, estos prejuicios han desaparecido. Nuestros políticos, percatándose de la gravedad de las actuales circunstancias, dan prueba de su abnegación y patriotismo, aceptando aquellos cargos para los cuales son designados, aun cuando inferiores a los que su amor propio podría exigir, impulsados únicamente por el noble deseo de solventar en bien de la nación aquellos problemas.

El Sr. Ventosa, además, ha llevado su abnegación al extremo de aceptar el cargo cuyo desempeño es quizás el que está erizado de más y mayores dificultades.

Mérese por ello bien de la patria don Juan Ventosa y Calvell.

## El convenio comercial con Francia

Este convenio del cual espera tantos beneficios nuestra producción por lo que habrá de contribuir a intensificar la exportación española, no se había puesto en vigor, no por dificultades surgidas en la esfera gubernativa, sino por consecuencia de las que habían aparecido en relación con el aspecto financiero del convenio, esto es, con el establecimiento y el funcionamiento de los consorcios bancarios francés y español.

Se trataba de facilitar a los compradores medios de pago de las mercan-

cias; y por fin, el día 3 del actual, con la intervención del Banco de España, quedaron solventadas todas las dificultades, estableciéndose que el consorcio bancario francés girará letras al consorcio español, que las aceptará, distribuyendo la responsabilidad entre sus socios y apoyándose en el Banco de España para obtener fondos, mediante el redescuento de letras.

Digna de elogio es la cooperación prestada por nuestro primer establecimiento bancario para facilitar la implantación del convenio que indudablemente dará nuevos elementos de vida a la producción española, siendo ahora a nuestros productores a quienes les toca saber aprovecharse de estas ventajas.

A la industria española y a nuestra producción en general le interesa prevenirse para cuando termine la guerra. Hoy, con motivo de la conflagración mundial, han alcanzado un desarrollo que jamás había tenido. Estipulada la paz, las naciones hoy beligerantes emprenderán el trabajo de reconstitución de su riqueza; y la producción española ha de prevenirse para hacer frente a esta eventualidad.

A este fin, nada está más indicado como el dar a nuestra producción el mayor desarrollo, trabajando, no sólo por conservarlo, sino por aumentarlo. Y creemos que mucho puede conseguirse en este sentido si los productores españoles saben aprovechar la nueva fuente que significa el convenio comercial con la vecina nación.

## La guerra

### LA OFENSIVA ALEMANA

La ofensiva iniciada el 21 del pasado por los ejércitos alemanes con un ímpetu y arraigo jamás vistos, está prosiguiendo aunque más lentamente en estos momentos.

Desde el citado día hasta el 30 del mes que acaba de transcurrir han sido muchos y sangrientos los combates que se han librado en el extenso sector del frente que es el teatro de la batalla que se está desarrollando.

¿Cuál ha sido el resultado alcanzado hasta el día con la lucha?

Los alemanes han recuperado una muy extensa porción de terreno que alcanzó desde frente de Arras hasta frente de Linceny en el sentido de Norte a Sur, y desde San Quintín hasta las proximidades de Amiens, en el sentido de Este a Oeste. Los ingleses y los franceses han tenido que repliegarse no pudiendo resistir la enorme avalancha del enemigo, abandonándole aquel territorio que es el que los alemanes evacuaron cuando su última retirada.

El esfuerzo realizado por los alemanes ha sido enorme. 90 divisiones han acumulado en el sector en donde se desarrolla la batalla y han utilizado un material de artillería de primer orden tanto por su cantidad como por su calidad.

Esta circunstancia, unida a las de que los alemanes efectúan sus ataques en masas compactas y que sus generales no economizan la sangre humana, explican que la carnicería ha sido colosal. Cotejando los datos recibidos de distintas partes, bien se puede asegurar que las pérdidas experimentadas por los ejércitos de Alemania llegan al 60 por 100.

¿Compensará este sacrificio el resultado alcanzado? Nosotros no lo afirmamos ni lo negamos, dejamos la confesión al buen criterio de nuestros lectores; solo nos limitamos a recordar que los alemanes en la anterior campaña evacuaron los terrenos ahora conquistados, por estimar que carecían de valor estratégico.

Alemania no renuncia a sus propósitos; sin embargo, se ha de reconocer

que ha cedido mucho el ímpetu de los primeros días en los combates llevados a cabo a partir de principios de este mes.

La resistencia de las tropas inglesas y francesas ha sido muy tenaz y aún cuando sus pérdidas son extraordinarias, no alcanzan el grado de las alemanas, lo cual se explica por la distinta táctica de combate de unos y otros beligerantes, y porque los generales de la Entente se proponen el ahorro de vidas humanas.

Los ejércitos aliados ocupan ahora fuertes posiciones, y para coordinar sus esfuerzos ha sido nombrado generalísimo de los mismos el general Foch. ¿Cuál será el resultado final de la batalla? Imposible es predecirlo porque los contendientes son todos poderosos y cuentan con grandes recursos. Únicamente nos limitamos a manifestar que, en nuestro concepto la lucha aun será desgraciadamente larga y sangrienta.

**De Sport**

**Foot-ball**

Declárase entre algunos *sportmens* locales, algunos de ellos pertenecientes a su Junta directiva, que el lunes de Pascua se jugará un partido entre el primer bando del «Catalá Ampostá» con el de igual categoría del «Torrosa F. C.» de la vecina ciudad de este nombre; pero, según manifestó, el señor Presidente, no se concertó dicho partido, a pesar de ser este su deseo.

**Fuerte equipo**

Se rumorea que la digna Junta directiva del «Catalá Ampostá» proyecta organizar un fuerte equipo para realizar interesantes partidos de balompié y proporcionar así a los *sportmens* locales, tardes en que podrán complacerse viendo actuar a sus compañeros.

De veras deseamos se confirmen estos rumores, porque una población de la importancia de Ampostá debe estar bien representada en el *sport* nacional.

**Futuro Presidente**

Según noticias de las que puede darse crédito, en la próxima junta general será elegido Presidente, después de vencer su resistencia, el actual Vice-presidente del «Catalá Ampostá», D. José Fornós, ya que, según parece, el que lo es, Sr. Palau Mayor, ha indicado su deseo de ser relevado de su cargo.

GOAL KIK.

**CRÓNICA**

Nuestro distinguido y muy querido amigo el dignísimo Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Luis Corsini se halla enfermo, revistiendo su estado suma gravedad, y siendo en extremo pesimistas las noticias que tenemos a última hora.

La entrañable amistad, que de antiguo nos une con el ilustre enfermo, y el cariño y veneración que nos merece, nos releva de manifestar tan profundamente nos ha apenado tan triste nueva, y cuantas manifestaciones consignásemos no expresarían suficientemente nuestro intenso sentimiento. Por ello nos limitamos a expresar nuestros más sinceros votos para que la Divina Providencia se digne conceder al Sr. Corsini el restablecimiento de su quebrantada salud.

En esta ciudad, en donde no se olvida el celo e interés con que siempre D. Luis Corsini ha tratado los asuntos que a Ampostá se refieren, siendo su nombre querido y venerado por todos, ha causado penosísima impresión la noticia de la enfermedad de dicho señor.

En nuestro templo parroquial se celebraron el domingo último los oficios divinos propios de la festividad de la Pascua de Resurrección con la solemnidad acostumbrada, con asistencia de gran concurso de fieles.

Los Sres. Concejales del Ayuntamiento y el Sr. Juez municipal, presididos por nuestro distinguido amigo el Alcalde D. Juan Palau, ocuparon asientos en el presbiterio.

Seguidamente se celebró la procesión del Bacenent o, que revistió asimismo mucho lucimiento, habiendo presenciado su paso numerosísimo público estacionado en las calles del curso.

Durante esta semana el tiempo, aunque inseguro, ha sido bueno en general, predominando, no obstante, un régimen algo ventoso.

El domingo y lunes de Pascua fueron en gran número los vecinos de esta ciudad que, siguiendo antigua costumbre, salieron al campo a comer las tradicionales monas, habiendo reinado con este motivo la mayor animación.

El sábado de Resurrección se celebró en la parroquial iglesia de esta ciudad el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Ignacia Olmos, hija de nuestro particular y estimado amigo D. José, Secretario del Sindicato de Riegos del Delta del Ebro, con nuestro querido amigo D. Guillermo Porras Carcellé.

A la ceremonia nupcial concurren gran número de amigos y deudos de los contrayentes que fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los recién casados salieron el mismo día para Zaragoza, Madrid y otras ciudades de España, en viaje de boda.

A los contrayentes y a sus respectivas familias enviamos nuestra cordial enhorabuena, deseando a los primeros larga e interminable luna de miel.

Por Real Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 4, se dispone que el día 15 del mes actual y a las 23 horas, se adelante la hora legal en 60 minutos; y que el día 6 de Octubre del corriente año se restablezca la hora normal.

Por virtud de esta novedad, adoptada ya en otros países, disminuirá el trabajo nocturno, y, en su consecuencia, se economizará combustible y otras primeras materias destinadas a la producción de la luz, en importantes cantidades.

El viernes último el veterano periodista y muy querido amigo nuestro D. Alfredo Pallardó y Bestard de la Torre (*Tío Mereje*) fué obsequiado en la «Maison Dorée», de Barcelona, con un almuerzo íntimo organizado en su honor por varios de sus amigos y admiradores, para celebrar el cuarentésimo aniversario de su ingreso en el periodismo.

Conocida la amistad que nos une con el señor Pallardó, ocioso es decir la satisfacción que nos produjo la noticia, porque siempre nos la causa muy íntima el reconocimiento de los méritos y talentos de un amigo tan querido como lo es dicho señor. Nosotros nos asociamos al homenaje, haciendo fervientes votos para que Dios conceda al Sr. Pallardó muchas prosperidades y largos años de vida para bien de las letras patrias.

Ha cesado en el cargo de segundo jefe de Contribuciones de la provincia de Barcelona y tomado posesión del de Tesorero de Hacienda de esta provincia nuestro estimado amigo D. Ramón Barco, hermano del que también lo es muy queridísimo, D. Juan, Director del diario barcelonés *Las Noticias*.

El señor Ingeniero Fiel Contrasta de pesas y medidas de esta provincia ha comunicado a esta Alcaldía que, el día 10 del corriente, a las nueve, se practicará en esta localidad la comprobación anual de las pesas, medidas y aparatos de pesar.

Los comerciantes e industriales de este término municipal deberán, pues, presentar en dicho día en la oficina de comprobación, que se establecerá en la Casa Consistorial, todo el material de pesar y medir que posean.

El *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 30 del pasado Marzo, publica una circular de la Administración de Contribuciones, por la que se ordena a los Ayuntamientos que, existiendo fincas urbanas sin amillarar, faltando sus propietarios a lo dispuesto en el artículo 45 del vigente Reglamento de Territorial, y constituyendo una verdadera ocultación de riqueza; inviten a los propietarios de las fincas que se hallen en esta circunstancia, a que en un plazo de cinco días a contar desde aquella fecha; presenten sus correspondientes declaraciones de riqueza, incoando los expedientes de alta reglamentarios, los cuales se remitirán a aquel Centro para su aprobación si procede y puedan figurar las riquezas declaradas en el próximo apéndice al amillaramiento.

Interesa a los propietarios que se hallen en dicho caso cumplir el expresado requisito, pues así evitarán incurrir en las responsabilidades que señala aquel artículo, y que la Administración está dispuesta a exigir rigurosamente.

Con atenta circular dirigida al señor Alcalde de esta ciudad, el Director de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña expone la importancia que para la agricultura tiene la carestía y el alto precio del azufre, tan necesario para el tratamiento de algunas enfermedades de las plantas, y en especial del oidium (*matura vella*), y que los polisulfuros, llamados vulgarmente *sofre líquit*, pueden ser un remedio de eficaces resultados si se aplica debidamente y en la forma mas conveniente y económica.

Por este motivo, deseosa aquella Dirección de extender el conocimiento del procedimiento, hace público que se ofrece para dar conferencias explicativas del procedimiento y de como deba aplicarse; explicar como pueden fabricarse los polisulfuros (*sofres líquits*) en cada pueblo a un precio económico muy inferior al que tienen cuando se han de comprar; ensayar su aplicación; y a dar algunos litros de polisulfuro a quien lo pida y remita el envase.

Aquellos a quienes interese alguno de dichos servicios puede dirigirse a la Alcaldía de esta ciudad, la que formulará la petición correspondiente a la Dirección de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña.

**EXCLUSA INTERMEDIA**  
Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Hemos recibido el cuaderno correspondiente al mes de Febrero último de la revista cultural *Quaderns d'Estudi*, que publican la Dirección de Instrucción pública de la Mancomunidad de Cataluña y el Consejo de Pedagogía de la Diputación de Barcelona.

Dicho cuaderno contiene interesantísimos trabajos de cultura general.

En el Consejo de Ministros celebrado el jueves se acordó el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Todos los que hayan experimentado alteración en su riqueza, así rústica, como urbana, pueden presentar las alteraciones de dicha riqueza durante el corriente mes de Abril y en el próximo Mayo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de poder ser incluidos en el próximo apéndice al amillaramiento y evitar las consiguientes responsabilidades.

Con circular inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 31 de Marzo último, el señor Delegado de Hacienda anuncia que, habiéndose dispuesto que la recaudación voluntaria de cédulas personales del corriente año dé principio en 1.º del corriente mes de Abril; una vez abierta la cobranza por los Recaudadores en las localidades comprendidas en sus zonas, quedar nulas y sin ningún valor ni efecto las cédulas personales anteriores al corriente año, consideradas como documento de identificación personal.

En vista del resultado de la visita efectuada por el señor ingeniero director de la Estación Olivarrera de Tortosa, D. Isidoro Aguiló, a los olivares de este término municipal, se ha acordado elevar una instancia a la superioridad en solicitud de que se promueva un Concurso de pulverización en el arbolado, a fin de enseñar teórica y prácticamente los medios más rápidos, eficaces y económicos para combatir diversas enfermedades endémicas, particularmente la negra de los olivos.

La Alcaldía de San Carlos de la Rápita ha solicitado el apoyo del señor Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro distinguido amigo el Dr. Carulla, para la construcción de nuevas escuelas.

Recordamos a los individuos de Clases pasivas, residentes en esta ciudad, que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta provincia, que, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1885 y demás preceptos vigentes, deben presentarse a pasar la revista anual ante el señor alcalde, dentro del presente mes, ya que, de no hacerlo, se les suspenderá el pago de sus haberes.

**MUEBLES de todas clases**  
de J. FUSTÉ FORCADELL  
AMPOSTA  
Se ha trasladado a la calle S. JOSE

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia anuncia en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 3 del actual, la convocatoria para cubrir 15 plazas de aspirantes a Camineros peones, admitiéndose en su consecuencia instancias documentadas en dicha Jefatura hasta el día 31 de Mayo próximo, de todos aquellos individuos que, reuniendo las circunstancias determinadas en el art. 5.º del Reglamento de 22 de Junio de 1914 y Real orden de 24 de Noviembre del mismo, soliciten el examen práctico de aptitud que previene dicho Reglamento.

El jueves se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Barcelona la sesión inaugural de la Asamblea de organización jurídica.

Concurrieron al acto, además de representaciones de Cataluña, otra de Mallorca, Navarra, Alava, Vizcaya, Aragón, Galicia y Valencia.

El Sr. Maspons y Anglases, Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, iniciadora de la Asamblea; manifestó que ésta no obedece más que al deseo de adaptar las leyes al modo de ser al país, y que debe pedirse se amplien las facultades de las Comisiones regionales de Codificación creadas por el Sr. Durán y Bas. Propuso el nombramiento de una ponencia que estudiase detenidamente unas bases y las presentase luego a la aprobación de la Asamblea.

Los distintos representantes de las Regiones hablaron cada cual en su idioma propio. El acto se celebró sin ningún incidente.

**TERNEROS Y TERNERAS**

de varias edades, buena raza para vender  
MANUEL VENTAS SOLE.—Amposta.

**Ferrocarriles Transpirenaicos**

Tres son las líneas que el Estado se halla construyendo para enlazar Francia con España y una cuyo proyecto está aprobado y en tramitación muy adecuada.

La primera línea ha de enlazar Barcelona con París por Ripoll y Puigcerdá; la segunda línea parte de Lérida y pasa por Balaguer y Tremp; la tercera une a Zaragoza con Pau, con Canfrac, y la cuarta ha de partir en Madrid y cruzar el Pirineo en Navarra.

El ingeniero jefe de la Compañía de los ferrocarriles Transpirenaicos, señor D. José M.º Fuster, publica en el núm. 220 de la revista semanal *Ibérica*, un documentado estudio de la primera de dichas líneas, con los pormenores y mapas de la línea construida desde Ripoll a Ax, en la que se han logrado notables economías de la cantidad presupuestada y se han tenido que vencer no pocas dificultades técnicas.

Como dato notable, dice el señor Fuster en *Ibérica*, que a pesar de la dificultad y de la magnitud de estas obras, en las que trabajan más de 2.000 obreros, el número de accidentes ha sido reducidísimo, pues no hubo que lamentar más que dos víctimas cuando con arreglo a lo que sucede en obras análogas hubiesen correspondido unas 15.

**Bellezas de España: Jijona y su comarca**

El docto catedrático y sabio geólogo don Daniel Jiménez de Cisneros, publica en el núm. 221 de la popular revista *Ibérica* una interesante y amena monografía de la famosa comarca de Jijona, estudiando su geografía y geología.

La situación de Jijona, la belleza de sus paisajes, de sus campos cultivados, la seguridad personal y la comodidad del viaje harían de esta ciudad una deliciosa estación veraniega si el jjonenco no contase con otros medios de vida más independientes.

De sus cultivos admirables, y de su clásica industria de turrones saca el jjonenco prósperos medios de vida; transporta a América obreros y materiales; elabora sus preciadas golosinas durante unos meses y regresa cargado de dinero para invertir en alguna *barriada* de su Jijona, que pronto transformará en un Paraíso de vides, limoneros y manzanos.

En el mismo número de *Ibérica* se publican interesantes datos y fotografías muy curiosas de los progresos que en la electrificación de líneas férreas se realizan en los EE. UU.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

*Sepita Esquerri Margalef*  
Comadrona

Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.

Calle Nueva, 4 de la II.ª de Amposta

# JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el **AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA**

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cati ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIME ARNAL VALLESPÍ**

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

**EL SIGLO**  
**VIUDA DE M. VENTAS**

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO  
CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

**VAQUERIA SUIZA : DE**  
**FELIPE LUNA PLANTADO**

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

**Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos**

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

**BALDOMERO BELTRÁN**

Rosa, 5 y Oliver, 10

**TORTOSA**

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

**GENARO TORREN**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: **MAYOR 50-AMPOSTA**

**GRAN HOTEL DEL CENTRO**

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y repntado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

**IMPRESA MERCANTIL**  
PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR  
SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

**JOAQUÍN LÓPEZ**

PUENTE PIEDRA, I - TORTOSA

**GRAN HOTEL DE LONDRES**

REUS - PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**Bodegas J. Batallé y Compañía**

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

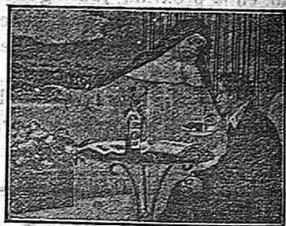
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.  
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.  
Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**  
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ªal.